



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 28 DE ENERO DE 2019**

En Guadalix de la Sierra, a 28 de enero de 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Alcalde:

Dº. Ángel Luis García Yuste (PP)

Concejales:

Dº. Víctor Almenara Fernández (PP)

Dª. Ana Isabel Esteban Revilla (PP)

Dª. María del Carmen Márquez Cándelas (PP)

Dª. María Lourdes Arias Martín (PP)

Dº. Félix Fernández Aceña (PP)

Dº. Carlos López Espinosa (PP)

Dº. Raúl Elvira Peña(PSOE)

Dª. Dª. María Joelle Duarte, Chañe (PSOE)

Dª. Inmaculada Isabel Allas Blázquez (PSOE)

Dº. Juan Enrique De la Fuente Barrio (Ahora Guadalix)

Dº. Manuel Reche Islán (Ahora Guadalix)

No asisten con excusa: Dª. Silvia Pastor Palacios (Ahora Guadalix)

No asisten sin excusa: ninguno.

Interventor

Dº. Javier Escalona Moyano

Secretario:

Dº. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente se procede a la discusión de los asuntos del orden del día.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE 16, 27 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

1.1.-Acta del pleno de 16 de noviembre de 2018

Dº. Manuel Reche dice que en la penúltima página se debe poner la fecha de 1990 en vez de 1930, relativo a la fecha en que vino el arquitecto Rafael Martínez al Ayuntamiento.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado incluyendo la corrección:

Votos a favor (12 votos): 7PP, 3PSOE,2 AG

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los miembros presentes acuerda el acta del pleno de 16 de noviembre de 2018.

1.2.-Acta del pleno de 27 de noviembre de 2018.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 7PP, 3PSOE,2 AG

Votos en contra (0 votos) :

Abstenciones (0 votos) :

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los miembros presentes acuerda el acta del pleno de 27 de noviembre de 2018.

1.3.-Acta del pleno de 29 de noviembre de 2018.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 7PP, 3PSOE,2 AG

Votos en contra (0 votos) :

Abstenciones (0 votos) :

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los miembros presentes acuerda el acta del pleno de 29 de noviembre de 2018.

2º.-DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDIA Y RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DE URBANISMO



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Se tomarán en consideración en el punto de ruegos y preguntas.

3º.-CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2017.

El Presidente dice que la cuenta ha sido dictaminada favorablemente en la Comisión de Cuentas de la pasada semana y se trae a su aprobación.

Dº. Manuel Reche dice que el 2 de noviembre de 2017 se celebró la Comisión de Cuentas y el pleno extraordinario el 28 de noviembre la aprobó. Transcurrieron 26 días. Se volvió a celebrar otro pleno extraordinario para aprobar la cuenta el 18 de diciembre de 2017.

En la Comisión de Cuentas de 23 de noviembre y en el Pleno del 29 de noviembre de 2018, ya advertimos de las múltiples carencias y errores de la cuenta. Había que haberla presentado antes del 1 de junio a la Comisión de Cuentas, antes del 1 de octubre al Pleno y antes del 15 de octubre al Tribunal de Cuentas.

Faltaba información y existía información errónea, faltaban el informe de intervención, las actas de arqueo, las certificaciones bancarias, la gestión indirecta de los servicios públicos, construcciones con valor negativo, falta el patrimonio municipal del suelo, la población municipal no es la que dice el INE.

Presentamos alegaciones ante el Alcalde, el Tribunal de Cuentas y la Dirección General de Administración Local de la CAM, para que se acuerde que el acto de aprobación de la cuenta general sea declarado nulo de pleno derecho, se incorporen los informes de intervención y secretaria.

Tenemos una discrepancia con el informe de Vicesecretaria, ya que dice que el acta de arqueo y los certificados bancarios están en la cuenta general y a nosotros no nos lo entregaron.

En el C.D. que nos entregaron donde se incluye la cuenta general no están el acta de arqueo ni los certificados bancarios.

¿Se han remitido a la Cámara de Cuentas el acta de arqueo y los certificados bancarios?

¿Se van a responder a las alegaciones presentadas, y en que plazo?

¿Qué se alegó al Tribunal de Cuentas para presentar la cuenta general fuera de plazo?

El Interventor dice que va a responder lo mismo que dijo en la Comisión de Cuentas. Los saldos bancarios existen ya que son una parte esencial. Hace ya años que ya no se remiten a la Cámara de Cuentas. Una cosa es el expediente donde existen estos documentos y otra cosa es la rendición de la cuenta. Se entregó a los grupos políticos lo que se rindió a la Cámara de Cuentas, y en dicha documentación no iban los saldos bancarios.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Vicesecretario dice que no hay ningún plazo establecido en la legislación administrativa, no obstante, se puede contestar las alegaciones.

El Presidente, dice que se contestará las alegaciones presentadas la próxima semana y que este Equipo de Gobierno no tiene ningún interés en demorar la cuenta general.

La causa de presentar fuera de plazo la cuenta se debe a que en el mes de julio se dio de baja la interventora y el nuevo interventor se dio de alta en agosto.

El adelanto en la presentación de la cuenta, antes de terminar el plazo de exposición pública, se debe a la necesidad de no perder una serie de subvenciones que condicionaban su entrega a la presentación de la cuenta general, como en el supuesto del ingreso de la subvención para gastos corrientes que ascendieron a más de 400.000€.

En cuanto a los saldos bancarios los podéis ver en el Ayuntamiento.

Dº. Manuel Reche dice que votan en contra porque están pendientes de la respuesta del Tribunal de Cuentas y de la Dirección General de Administración Local.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 7PP,

Votos en contra (2 votos) : 2AG

Abstenciones (3 votos) :3PSOE

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros presentes, y visto el informe de la Comisión Informativa de Cuentas,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2017, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas , tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Dª. Joelle Duarte , realiza las siguientes preguntas:

1ª.-¿Por qué se pone la fecha de 5/7/2007 como acuerdo plenario de delegación en la Junta de Gobierno Local?.

El Secretario dice que es el acuerdo plenario donde se delegó las competencias en la Junta de Gobierno Local.

2ª.- Ordenes de pago, aprobadas por decreto.

El Presidente dice que ahora todos los pagos se hacen por decreto y se anexan todas las transferencias.

Dº. Raúl Elvira pide que se les deje ver la contabilidad a "modo lectura", y si no es posible que se les adjunte los anexos y si tampoco es posible que los decretos se les entreguen quince días antes.

El Presidente dice que va a ver si se les puede dejar ver la contabilidad a "modo lectura" y si no es posible se le dará el anexo del decreto.

3ª.-Decreto de aprobación de los gastos locomoción. Se aprobó en pleno que pasarías los gastos bimestralmente y no se ha hecho así.

El Presidente dice que lo ha hecho cuando ha podido. Prefiero que se compre un coche municipal, aunque tendrá que ser en la próxima legislatura.

Dª. Inmaculada Isabel Allas realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Me han preguntado ¿si vas a hacer una rotonda en la c/Felicitas Márquez y c/Palenque?

El Presidente dice que en el proyecto va designado una isleta. Queremos dejar la calle de



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

un único sentido tramo desde la c/Palenque hasta la carta de Navalafuente.

Estamos a expensas de que IBERDROLA conecte con el nuevo transformador. A continuación, ejecutaríamos el derribo y se realizaría un parking público, mejorando el acceso a la Residencia.

2ª.-¿Habéis cortado los árboles de la Piscina?, ¿Cuántos árboles se han talado?

El Presidente dice que se han cortado cinco árboles ya que estaban enfermos.

Dº. Raúl Elvira dice que ¿si se ha hecho con informe técnico y con un plan de repoblación?

El Concejal de Urbanismo le contesta afirmativamente.

3ª.-Proyecto de la Avenida Alejandro Rubio, lo hemos buscado en el perfil del contratista y no lo hemos encontrado.

El Presidente dice que está, lo que pasa es que es compleja la plataforma.

Dº. Joelle Duarte dice que querían saber la causa del corte del árbol que estaba al lado de la "Casa del Pueblo", y también que árboles se van a implantar en esa Avenida.

El Concejal de Urbanismo dice que se taló el árbol porque levantaba el suelo. Se van a implantar varios árboles.

Dº. Raúl Elvira realiza las siguientes preguntas:

1ª.-¿Alguien ha analizado los gastos de mantenimiento de la piscina climatizada?. Estos gastos están en 150.000/200.000€ al año.

El Presidente dice que la gestión no va a tener ningún coste al Ayuntamiento, ya que se gestionará de forma indirecta a riesgo y ventura del adjudicatario. Las tarifas deben de cubrir los costes de la piscina.

2ª.-En Navidad durante siete días no hemos tenido servicio de policía local. Construimos piscinas pero no tenemos policía.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que existe cobertura de la Guardia Civil, y el hecho de no tener policía local no significa que no pueda recurrir a otros efectivos.

3ª.-Rotonda del Colegio. Se deriva al tráfico a la salida del Instituto, lo que deviene en un tapón a la hora de la salida de los jóvenes del Instituto.

El Presidente dice que ha condicionado mucho la parada del autobús, ya que tenemos que permitir el giro al autobús y por eso la rotonda se ha tenido que desplazar. Si no desviamos el tráfico por la calle del Instituto, muchos de los vecinos que bajen desde el Camino de Chozas dirección al pueblo, nos exponemos a que hagan un trazado recto evitando que hagan el giro propio de la rotonda. La única alternativa que tenemos es pasarlo a la calle frente al Instituto.

Al día de hoy consideramos que es la mejor opción. Todo el frente de la valla del Instituto se va a proteger con una barandilla. La acera del instituto tiene más de tres metros y medio de anchura. Van a tener señalizados dos pasos de cebra.

Dª Inmaculada Isabel Allas pregunta si la avenida Alejandro Rubio va a tener dos direcciones.

El Presidente dice que seguirá con dos direcciones, una vez se acaben las obras.

4ª.-Centro de Salud. Propuesta de la Comunidad de Madrid de reducir el horario de los mismos hasta las 18:00 horas. ¿me gustaría saber vuestra opinión y si habéis hecho algo en favor o en contra de esta propuesta?

El Presidente dice que lo que hemos hecho es informarnos en la Gerencia, médicos, usuarios, etc...

Dº. Raúl Elvira pregunta, ¿Cuál es la postura del Ayuntamiento en cuanto a la reducción del horario del médico, y si se va a tomar alguna medida?

El Presidente dice que se ha presentado un proyecto piloto que se quiere implantar en diferentes centros y que se tiene que aprobar por la Gerencia y la Consejería.

Se están tratando de conseguir un equilibrio en los horarios, ya que existe una gran



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

dificultad en que se cubran las plazas médicas en zonas rurales.

Dº. Juan Enrique De la Fuente dice que ha habido reuniones sobre este tema y el Sindicato de Enfermeras estaba en contra de esta propuesta. Se dijo que a partir de febrero se iba a impartir este horario, aunque se ha paralizado a medias.

La reducción de las citas hasta las 18:00 horas iba a provocar el cierre de los centros de Guadalix y Miraflores. Dejan el tema como esta, pero con cita previa hasta la 18:00 horas.

5ª.-Escuela de Música. ¿Cómo está?

El Presidente dice que se ha hablado con diferentes escuelas y un grupo de vecinos ha constituido una asociación para dar continuidad a la Banda de Música.

En cuanto a la Escuela no hay nada por motivos económicos. Se ha hablado con las escuelas de Colmenar Viejo, Villalba y La Cabrera.

Dº. Juan Enrique De la Fuente realiza las siguientes preguntas:

1ª.-¿Cuántas subvenciones se han solicitado para desempleados?

El Presidente dice que nos han concedido para cinco cursos de formación para 2019-2020: diseños de web, asistencia social contabilidad, etc... Son para quince vecinos por curso con horarios diferentes.

2ª.-Modificación presupuestaria de 26.000€.

El Presidente dice que se refiere a una modificación de transferencias de créditos, para hacer frente en el mes de diciembre a los gastos.

3ª.-Adjudicación por 30.000€ el almacén y bar del Polideportivo. ¿Quién lo va a gestionar?

El Presidente dice que se trata que lo gestione el Club Guadalix para que se autofinancien.

4ª.- ¿En qué estado esta, el Club Deportivo Guadalix?

El Presidente dice que el Coordinador dejó el cargo y hubo que nombrar a uno nuevo. El



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

año pasado se tuvo que dar una subvención municipal, ya que no podían hacer frente a los gastos. La financiación es a cargo de las cuotas de los jugadores. Se les va a dar la posibilidad de las chapas publicitarias. También el bar y las cestas de navidad son un ingreso añadido.

5ª.-Modificación de créditos de 1.200.000€

El Presidente dice que son los remanentes de créditos del ejercicio de 2018 para incorporarlos a este ejercicio.

6ª.-El último pleno fue el 16 de noviembre por lo que el pleno actual se tendría que haber celebrado el 16 de enero, por lo que pedimos que el próximo pleno sea doce días antes.

El Presidente dice que el pleno ordinario será antes del 16 de marzo.

7ª.-Nos sigue faltando el decreto 31/2018. En el pleno de 16 de noviembre nos dijiste que antes de final de año ibas a solucionar este tema.

El Presidente dice que habrá que hacer un decreto haciendo constar que ese número de decreto no está en la relación de decretos.

8ª.-Los días 2 y 16 de octubre registramos una solicitud de información dirigida al Alcalde. ¿Cuándo vamos a tener esa información?

El Presidente dice que el Interventor os da de la información a que tengáis derecho.

El Interventor dice que el Alcalde, me tiene que autorizar para dar esa información según la ley de procedimiento administrativo.

9ª.-¿Cómo está el tema de los niños de la Casita de Niños que ahora van a la Escuela Infantil?

El Presidente dice que todos los niños están escolarizados con mejores instalaciones que antes. Estamos haciendo encaje de personal, pero dentro de la normalidad. El traslado se hizo el primer día lectivo de año nuevo.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

10ª.-¿Cuántos trabajadores autónomos, o falsos autónomos, tiene contratados el Ayuntamiento?, ¿para que servicios?, como en concreto para el servicio de limpieza.

El Presidente dice que el Ayuntamiento no tiene falsos autónomos, y contrata a los que crea conveniente para prestar los servicios.

11ª.-Con fecha 14 de noviembre una vecina en nombre de la asociación ARBA denuncia la tala y destrucción de una arboleda en la c/Nunki del Municipio, entre ellas una encina centenaria. Solicita que se le traslade las medidas que se van a tomar y al día de hoy no se le ha contestado.

El Presidente dice que habrá que ver si es una parcela privada de uso residencial. Se le contestará.

12ª.-Hay varios contenedores de aceite que están deteriorados, uno cerca de Correos. Habría que revisarlos y sustituirlos.

El Presidente dice que se está produciendo vandalismo en estos contenedores, ya que rompen las cerraduras y se llevan el aceite. No descarto cambiar la empresa para que se pongan contenedores con otro sistema.

Dº. Manuel Reche realiza las siguientes preguntas:

1ª.-Licencia de instalación de PVC: La licencia se concede el 30/11/2018. El 7/04/2014 se notifica a una vecina si tiene que hacer alegaciones a la solicitud de licencia de PVC. El 30/04/2014 solicita ampliación del plazo de alegaciones, ya que nadie le da soluciones cuando llama por teléfono al Ayuntamiento. En mayo de 2014 envía alegaciones y solicita que el Ayuntamiento se pronuncie sobre el hecho de que el autor del proyecto es el mismo que el técnico que informa, por lo que está viciado por incompatibilidad. El 19/11/2014 denuncia al Concejal de Urbanismo que han pasado más de seis meses y no se le ha contestado. El 26/04/2016 la Vicesecretaria notifica a la interesada que el autor del proyecto incurre en incompatibilidad y estima la alegación, archivándose el expediente y presentándose un nuevo proyecto firmado por técnico no incurso en incompatibilidad. El 6/06/2016 la interesada escribe al Concejal de Urbanismo mostrando su asombro por el retraso y haciendo constar que existen cuatro casos más sin resolver, y que la actividad



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

incumple la legalidad vigente por lo que está incurriendo, no solo en responsabilidad política, sino legal. El 16/07/2016 la notifica el Concejal de Urbanismo que se ha solicitado, sobre el nuevo proyecto, licencia de actividad instalación y apertura, y en noviembre de 2018 se le concede licencia de apertura.

Desde el 2014 que lleva funcionando esta empresa, hasta hoy que se concede licencia de apertura, ¿ha estado funcionando casi cinco años sin licencia?

El Presidente dice que hasta que ha tenido la licencia de obras y de actividad. ¿Cómo sabes que ha estado funcionando todo este periodo? Es un montador o instalador, pero no fabrica ventanas.

2ª.-Los muros perimetrales de los chalets, ¿tienen que tener una altura determinada?

El Presidente dice que depende de la normativa y de las zonas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 12:30 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO